



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR. 2007

RES. H Nº 372-07

Expte. No. 4.300/98

VISTO:

La Nota Nº 1.608/07 presentada por la Prof. Alicia Susana SARAVIA mediante la cual comunica haber sido notificada por ANSES de que, reúne los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de la Jubilación y, por tal motivo, solicita se acepte su renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H Nº 1.190/98, se designa a la Docente, en el cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajo Practico Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Planeamiento Educacional";

Que a fin de continuar su trámite jubilatorio, la docente debe presentar en ANSES, constancia de cese de servicios en las actividades que desempeña actualmente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho de fecha 24/04/2007 en virtud de la solicitud presentada, aconseja aceptar la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 24/04/2007)

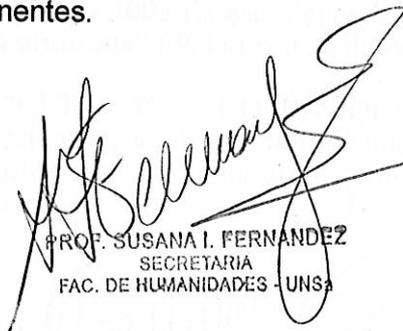
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Alicia Susana SARAVIA, D.N.I. Nº 5.747.043, partir del 02 de Mayo del 2007, en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la docente los valiosos servicios prestados en beneficio de la comunidad universitaria de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, División Personal, Departamento Docencia y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa